

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2023.

Circular No. 8/2023

Asunto: Vacaciones Personal BMA.

**A LA MEMBRESÍA DEL COLEGIO.
P R E S E N T E .**

Estimados Barristas:

Les informo que el personal administrativo del Colegio estará de vacaciones del 18 de diciembre de 2023 al 1° de enero de 2024. Por lo anterior, durante ese período, además de que la oficina de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, estará cerrada, el personal del Colegio no proporcionará servicios por tratarse de su periodo vacacional.

A partir del martes 2 de enero de 2024, las actividades de trabajo del Personal Administrativo, serán a través de home office, reanudando las actividades presenciales el lunes 8 de enero del mismo año.

Reciban un afectuoso saludo, así como mis mejores deseos para el año 2024.

Atentamente


Mtro. Víctor Oléa Peláez
Presidente

BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS A.C.

CONCIENCIA JURÍDICA NACIONAL